PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MP-MC-016-2026

INFORME DE PELIMINAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRELIMINAR

APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS.

El comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, procede a elaborar el siguiente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por los proponentes de conformidad con las reglas normativas y principios jurídicos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. Verificación de requisitos habilitantes.

Los requisitos habilitantes que serán objeto de verificación en el presente proceso, corresponden a aquellos que fueron previamente anunciados en el aviso de convocatoria pública y los cuales son sintetizados en la siguiente tabla:

REQUISITOS DEL PROCESO		**BRANDON ESTIVEN GIL VARGAS C.C: 1000399953**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Carta de presentación de la Propuesta.	CUMPLE	
2	Presentar hoja de vida en formato del DAFP.	SUBSANAR	
3	Declaración de bienes y rentas formato DAFP (Persona natural)	SUBSANAR	
4	Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
5	Copia libreta militar o documento equivalente (hombres)	CUMPLE	
6	Copia tarjeta profesional (Si aplica)	NA	

7	Copia del RUT actualizado	CUMPLE	
8	Declaración juramentada de no hallarse incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidad	SUBSANAR	
9	Certificado Inhabilidades Delitos Sexuales	SUBSANAR	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios actualizados	CUMPLE	
11	Certificado de antecedentes fiscales actualizados	CUMPLE	
12	Certificado de antecedentes judiciales actualizados	CUMPLE	
13	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SUBSANAR	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (Si aplica).	NA	
15	Certificado Sistema de Seguridad Social Integral y/o Planilla actualizada.	SUBSANAR	
16	Declaración deudora moroso de obligaciones alimentarias REDAM	SUBSANAR	
17	Diploma y/o Acta de grado de estudios educación formal.	CUMPLE	
18	Certificado de experiencias, actas de liquidación o nombramientos.	NA	
19	Examen médico ocupacional	SUBSANAR	
20	Certificación Bancaria.	CUMPLE	
21	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	NA	
22	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	NA	
23	Autorización de la junta administrativa o asamblea de socios (En caso que se requiera)	NA	
24	Certificado de Antecedentes Fiscales-(Persona Jurídica)	NA	
25	Certificado de Antecedentes Fiscales-(Representante legal)	NA	
26	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona jurídica)	NA	

27	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Representante Legal)	NA	
28	Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal)	NA	
29	Certificado REDAM Decreto 1310 del 2022 para el representante legal de la empresa.	NA	
30	Pacto por la transparencia	SUBSANAR	
31	Certificado de existencia y representación Legal con vigencia no superior a 30 días.	NA	
31	Formulario de la propuesta económica.	SI	
32	La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas: A. **Capacidad jurídica.** Estudios técnicos: técnico en tránsito, transporte y movilidad vial. B. **Experiencia.** No se requiere experiencia como requisito habilitante		CUMPLE CUMPLE

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	HABIL/NO HÁBIL
BRANDON ESTIVEN GIL VARGAS	Con observaciones	No hábil

2. Conclusiones.

El Comité de Evaluación estima pertinente poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para que presenten las observaciones que consideren procedentes y sean subsanados los requisitos habilitantes que fueron calificados como NO CUMPLE.

Se estima pertinente, además, poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para que presenten las observaciones que consideren procedentes.

La presente acta de verificación de los factores técnicos, y propuesta económica, se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así mismo, la propuesta estará disponible en el Municipio de Pacora, Caldas.

El presente informe es rendido en el Municipio de Pacora, Caldas a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura